

Caso Loan: los seis detenidos quedaron imputados por encubrimiento y captación de personas con fines de explotación

25/06/2024



La Fiscalía que investiga el caso de la desaparición de Loan Danilo Peña imputó a cinco de los detenidos por captación de personas con fines de explotación agravado, mientras que el Comisario por encubrimiento. De este modo la causa pasará este mismo lunes a la Justicia Federal.

Antonio Benítez, Mónica del Carmen Millapi, Daniel “Fierrito” Ramírez, María Caillava, Carlos Pérez quedaron imputados por el delito de captación de personas con fines de explotación agravado por ser la víctima menor de 18 años.

Los tres primero están apuntados como partícipes primarios, y el matrimonio como coautores materiales.

Con respecto al Comisario Walter Maciel, fue imputado por encubrimiento por favorecimiento real, calificado por la gravedad del delito precedente y la calidad de funcionario público del autor.

Asimismo, informaron que todos los detenidos se negaron a declarar frente a los fiscales Guillermo Barry y Juan Carlos Castillo.

Darío Ortíz, Juez de Garantías, confirmó que se pidieron las prisiones preventivas contra los últimos tres detenidos.

“Es la primera vez que se da un caso de estas características”, destacó.

A 11 días de la desaparición del menor, la fiscalía sostiene que hay pruebas incriminatorias suficientes contra los nuevos detenidos como: el resultado de lo que olfatearon los perros en dos vehículos del matrimonio y que Loan nunca salió del terreno donde está la casa de su abuela.

“Todos están bajo sospecha, incluido el padre”, detallaron.

Otra de las cuestiones que trascendieron en las últimas horas es que uno de los detenidos, Carlos Pérez, intentó quitarse la vida. Frente a este escenario, desde la fiscalía le informaron a este medio que **“es falso lo del intento de suicidio”**.